



Código de dependencia: 634

Señores  
**PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLE**  
Calle 24 A N° 60 – 49 Primer Piso  
**RESTAURANTE DILUCA**  
Ciudad

Asunto: Citación de Audiencia Pública  
Comportamiento: Actividad Económica  
Expediente No. 2020633490107954E

Respetado (a) Señor (a):

La Inspección **13C Distrital de Policía** se permite citarlo a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30.am.)** dentro del expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual.<sup>1</sup>

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del vínculo que aparece al final de la presente citación. Solo en caso de no poseer los medios tecnológicos para asistir virtualmente a la audiencia debe hacerlo saber con anterioridad, a efectos de que la Inspección 13C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada pueda posibilitárselo.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

**Parágrafo 1º.** Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,



**RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES**  
Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo

La presente citación será publicada en el micrositio: [http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/codigo-de-policia/audiencias-publicas?field\\_dependencia\\_value=13&field\\_nombre\\_inspeccion\\_value=1-INSPECCION 13 C](http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/codigo-de-policia/audiencias-publicas?field_dependencia_value=13&field_nombre_inspeccion_value=1-INSPECCION%2013%20C)

Proyectó y elaboró: Oifa Díaz Cordero, Auxiliar Administrativo  
Aprobó: Rafael Azuero Quiñones – Inspector 13C Distrital de Policía- Teusaquillo

